

3473

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
P/17259

Marzo 23/43

Proy. de Ley en virtud del
cual se dispone la transfe-
rencia de \$6,460,00 de los
capítulos VII y VII-1 al cap.
V de la vigente Ley de Gas-
tos Públicos.

6 Papeas

*Ferrero*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 MAR 1943

Número: 6522

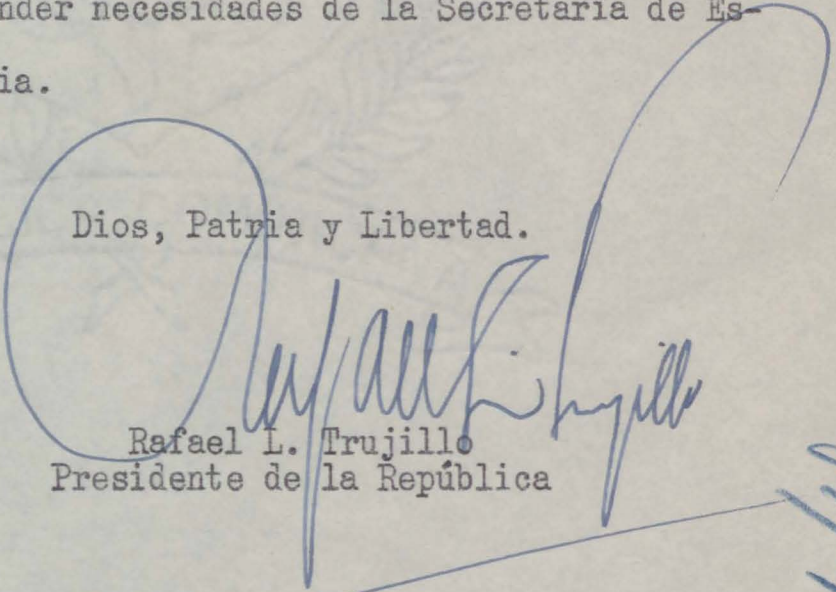
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien someter a la aprobación del Congreso Nacional, por la digna mediación de esa Cámara Legislativa, el adjunto proyecto de ley en virtud del cual se dispone la transferencia de \$6,460.00, de los Capítulos VII y VII-I al Capítulo V, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

El objeto de la transferencia mencionada es apropiar fondos para atender necesidades de la Secretaría de Estado de la Presidencia.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/7259

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número:

UNICO.- Se autoriza la siguiente transferencia dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:	<u>CAPITULO VII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.</u>	
10422	<u>SERVICIO DE ARRIMO:</u>	\$ 2,000.00
G-10422-	Para pago de jornales y otros gastos relacionados con el servicio de arrimo:	\$ 2,000.00
50300	<u>REEMBOLSOS, INDEMNIZACIONES Y ADJUDICACIONES:</u>	\$ 2,460.00
G-50300-G	Reembolsos por cualquier concepto:	\$ 2,460.00

	<u>CAPITULO VII-I</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.</u>	
40100	<u>INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA:</u>	\$ 2,000.00
G-40112-F	Intereses sobre créditos:	
	Para el pago de intereses sobre créditos a corto plazo:	\$ 2,000.00
		<u>\$ 6,460.00</u>

Al:	<u>CAPITULO V</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.</u>	
10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 6,460.00
G-10340-A	Servicios Personales:	\$ 5,985.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	475.00
		<u>\$ 6,460.00</u>
		<u>\$ 6,460.00</u>

DADA, ETC., ETC.....

415

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Marzo 24 de 1943.

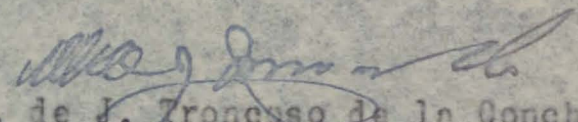
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje N° 6522 de fecha 23 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$6.460.00, en favor del Capítulo V, de la vigente ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Hon. Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

81/4260

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Marzo 24 de 1943.

414

Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$6.460.00, en favor del Capítulo V, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

61/7262



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autoriza la siguiente transferencia dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

10422	<u>SERVICIO DE ARRIMO:</u>	\$ 2.000.00
G-10422-	Para pago de jornales y otros gastos relacionados con el servicio de arriao:	\$2.000.00
50300	<u>REEMBOLSO, INDEMNIZACIONES Y ADJUDICACIONES:</u>	\$ 2.460.00
G-50300-0	Reembolsos por cualquier concepto:	\$2.460.00

CAPITULO VII-1

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

40100	<u>INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA:</u>	\$ 2.000.00
G-40112-F	Intereses sobre créditos: Para el pago de intereses sobre créditos a corto plazo:	\$2.000.00
		<u>\$ 6.460.00</u>

Al:

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 6.460.00
-------	--	-------------

EL CONGRESO NACIONAL
ESTADO DE LA REPUBLICA

COMANDO EN JEFE

32 LEGISLATURA 1914-1915

REGISTRADA AL No. 130

en el folio..... del libro letra *L*

No. 38..... de sesiones de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado

Y consta de *dos*
hojas escritas en máquina & redón en
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 27 de Mayo de 1915

SENADO
Manuel María
de los Ríos



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiere la suma de \$6.460.00 PAG. No. 2

G-10340-A	Servicios Personales:	\$5.985.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	475.00
		<u>\$6.460.00</u>

\$ 6.460.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

M. de J. Trancoso de la Concha
M. de J. Trancoso de la Concha,
PRESIDENTE.

Rafael F. Bonnally
Rafael F. Bonnally,
SECRETARIO

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
SECRETARIO.

CONGRESO NACIONAL

ACTA

3^o LEGISLATIVA
REGISTRADA AL No. 130
en el folio.....
No. 28..... del libro letra.....

Y Decretos votados por el Senado
hojas escritas en métrica y razón de d.....
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo 24 de Mayo de 1943

[Handwritten signature]
Jefe del Imp. SENADO





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

486

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
25 de marzo del 1943.

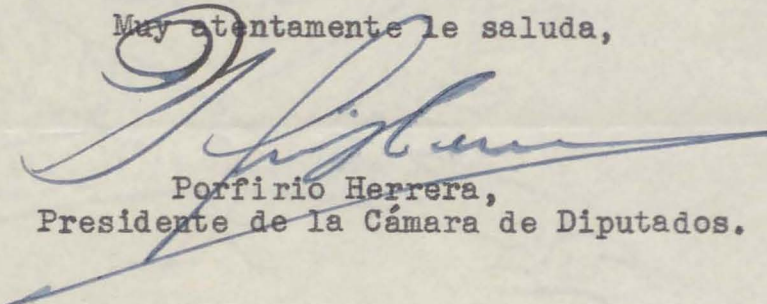
Señor Doctor
Manuel de Jesús Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Le aviso recibo de su oficio número 414, de fecha 24 de marzo corriente, junto al cual remitió usted a esta Cámara, después de haber sido aprobado por el Senado, un proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$6.460.00, en favor del Capítulo V, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

May atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jg

61/7262-13



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 7147

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de marzo de 1943

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo la honra de informarle que el proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$6.460.00 dentro de los Capítulos VII y VII-1 y la apropiación en favor del Capítulo V de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha 27 del corriente y registrado bajo el No.241.

Le saluda muy atentamente,

R. Pains Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia